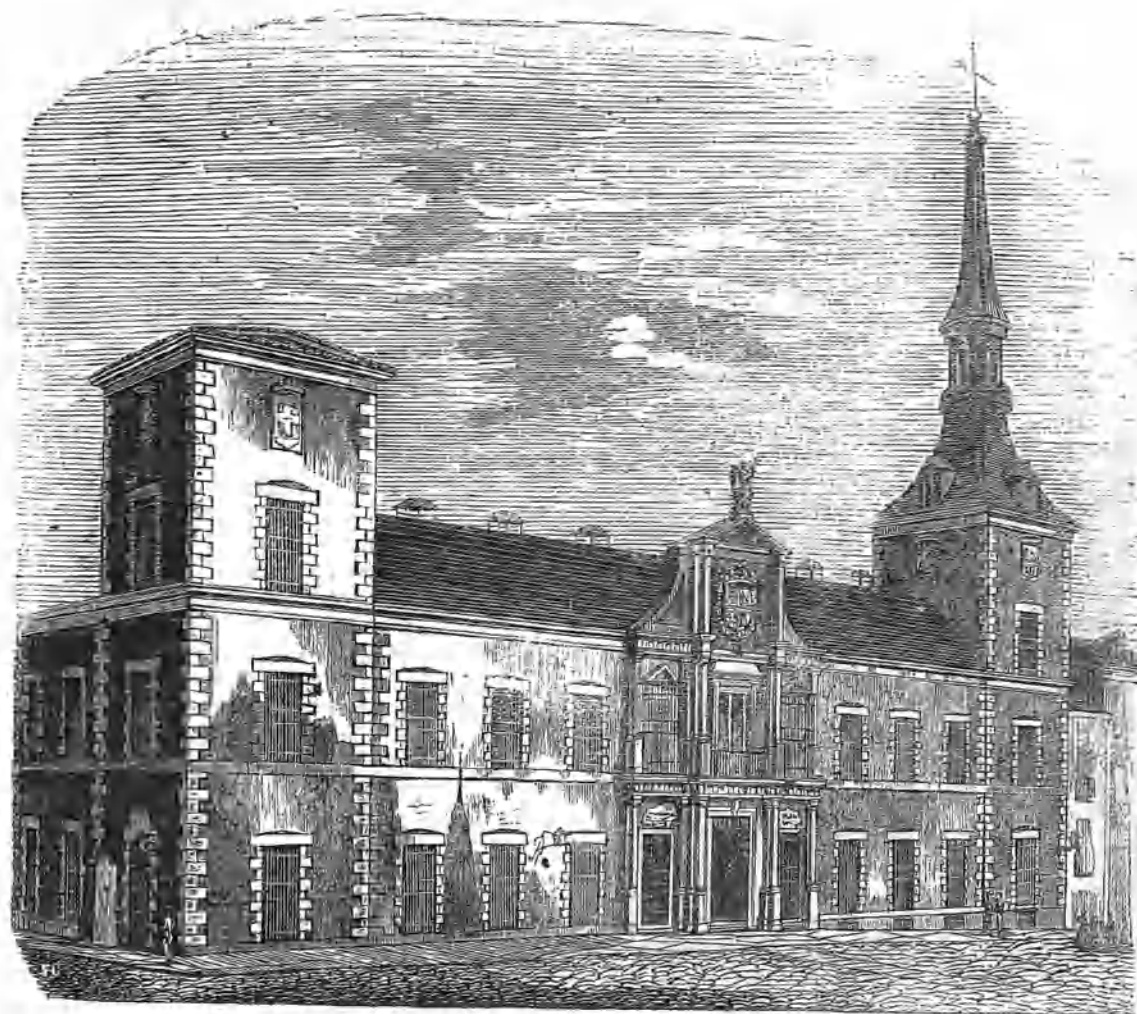


MADRID ARTISTICO.



LA CARCEL DE CORTE.



ESTA suntuosa construcción, una de las mejores de Madrid, se debe á la munificencia del Señor D. Felipe IV. En 20 de diciembre de 1627 se compraron unas casas á los herederos de D. Diego de Zurita y Aguilera, á las que unidas otras que fueron de Garcia Vazquez, constituyeron las primeras bases para la construcción del citado edificio que se costeó con varios arbitrios concedidos al efecto, los que se siguieron cobrando hasta el 22 de noviembre de 1645, en que por auto de con-

sejo la administración de la finca quedó á cargo del Ayuntamiento de Madrid. El edificio fué construído bajo los planos del marqués Juan Bantista Crescenci. Consta de un cuadrilongo con portada de piedra de dos órdenes, el primero toscano con seis columnas y tres puertas cuadradas, el segundo dórico también con seis columnas y ventanas sobre las puertas. Encima de las entradas laterales se lee: *Reinando la Majestad de Felipe IV, año de 1634; con acuerdo del consejo se fabricó esta cárcel de Corte para comodidad y seguridad de los presos.* El frontispicio en que remata la fachada está adornado con estatuas que representan las virtudes cardinales: en el centro había otra de un ángel

con espada en mano, pero se rompió y en su lugar fué puesto el que hay ahora. A las esquinas de la fachada había dos torres iguales, de las que se quemó una que no se ha rehabilitado aun, siendo lástima porque así falta la regularidad de esta fachada, una de las mejores de Madrid.

El interior corresponde á la magnificencia exterior del edificio. Entrando en él se halla un vestibulo con tres puertas al frente que dan entrada á una suntuosa escalera cuya vista acompañamos, y á dos patios que la tienen en medio.



En una instancia razonada que en 1785 dirigió á S. M. la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, en solicitud de que á la enuuciada cárcel se uniese el convento que había sido de Padres del Salvador, se hacia ver el perjudicial desarreglo en que se hallaba la cárcel, por no haber cuartos separados para personas de distincion, ni encierros aparte para hombres y mugeres, ni dormitorios en fin, á no ser muy reducidos é insalubres, de cuyos males adolecia tambien la enfermeria. El Sr. D. Carlos III dió á este negocio toda la importancia que reclamaba, y por real cedula expedida en el Pardo á 6 de abril de 1786 se dignó acceder á las pretensiones de la espresada Sala, cuyo presidente tomó posesion en toda forma de dicha casa del Salvador en 29 del mismo. Tratóse de emprender inmediatamente la obra necesaria, y pedidos los informes oportunos y levantados los planos, se pasó á buscar recur-

sos con que conseguir el objeto propuesto; mas como los arbitrios de la cárcel eran tan reducidos, que apenas bastaban para sus mas urgentes necesidades, vieron precisados á recurrir de nuevo á S. M. proponiendo los que creyeron mas útiles, de los cuales unos fueron aprobados y otros no, contándose entre los primeros 90 reales que debian exigirse por cada licencia que se espidiese para abrir botillerias y casas de posadas, y seis reales mensuales que debian aborar los dueños de trucos y villar. Ultimamente se adoptó el medio de escribir á los Arzobispos y Obispos escitando el celo de su caridad para que facilitaran la limosna que fuese su voluntad, destinada á un fin tan justo y laudable. Estos medios surtieron el objeto deseado, y ya se contaba con algunos fondos y se trataba de recaudar el importe de las limosnas, cuando en 4 de octubre de 1791 ocurrió el incendio de la cárcel. Tan desgraciado acontecimiento varió todos los planes formados hasta aquella época; y aun fué necesario disponer de algunos de los fondos que se hallaban depositados, para la traslacion de la Sala á casa del señor Conde de Parsent á quien le pagaron 52,000 reales anuales de alquileres; y para custodiar los presos y papeles de las escribanias en los diferentes puntos en que estaban colocados. En 11 del mismo mes acudió nuevamente la Sala á S. M. esponiendo el conflicto en que se hallaba, arruinada la cárcel, alejados los presos de la inspeccion inmediata del tribunal y depositados los papeles fuera de su centro. Mandóse reconocer todo el edificio y levantar los planos, quedando concluido el expediente en 25 de diciembre del citado año 91, y en 19 de enero siguiente se dignó S. M. resolver que se empezase la obra segun el plano aprobado, atendiendo á ella con el dinero procedente de la enestacion general y limosnas concedidas por SS. MM. y AA. para los que padecieron en el incendio de la Plaza Mayor.

La reedificacion tuvo principio, pero quedó sin concluir en junio de 1800 por falta de fondos; y como en abril del 95 intentasen escalar la cárcel algunos presos y en igual mes de 99 se fugasen tres de ellos, S. M. mandó formar nuevos planos para la obra que se conceptuase precisa; pero no se sabe si esta tuvo efecto, porque en el expediente que trata sobre el particular solo consta el seguimiento de las actuaciones hasta haber sido aprobados los referidos planos por la academia de San Fernando.

Hace algunos años que está pendiente una cuestion entre el Ayuntamiento de Madrid y el Estado acerca de la propiedad del edificio, cuestion que creemos por varias razones que no son de este lugar, de éxito favorable para el último. Cuando se construyó la cárcel de Corte se señaló como era regular local para los escribanos de cámara y los de provincia á fin de estar cerca del tribunal se colocaron en la parte mas inmediata al juzgado adonde iban al despacho público de los negocios, cuyo sitio se conoció con el nombre de Portal de Provincia, permaneciendo así hasta que la sala de Alcaldes representó al Sr. D. Carlos III, sobre la utilidad que resultaria de establecerse dichos oficios de provincias en las salas destinadas para las audiencias de lo civil: esta medida fué aprobada, y en su virtud se celebró el arrendamiento pagando cada uno de los escribanos 30 ducados anuales. Cuando en 1836 se hallaron privados los jueces de primera instancia de las salas que ocupaban en las casas consistoriales, se

hizo necesario proveerles de otras, y despues de varios obstáculos que se opusieron á la marcha del expediente formado al efecto por los escribanos á quienes se les intimó varias veces que dejasen desocupadas las piezas en que tenían sus oficios, se llevó en fin á efecto esta medida, habilitando provisionalmente los locales que quedaron desocupados para archivo, sola para los juicios de jurados y otros objetos necesarios para el tribunal.

Ultimamente en el año de 1844 se han verificado grandes reformas y mejoras que imperiosamente estaba reclamando el edificio: las salas del tribunal se han adornado con el decoro y suntuosidad que corresponden á la primera audiencia del reino, y en el piso bajo se han habilitado despachos cómodos y decentes para los juzgados de primera instancia así como locales espaciosos para sus dependencias.

La cárcel de Corte propiamente tal, es decir la parte de la manzana que cae á la calle de la Concepcion Gerónima, es la que no ha experimentado reforma ni mejora alguna; bien es verdad que carece de todas las condiciones necesarias para establecimientos de este género: ni su situacion en el centro de Madrid, ni la circunstancia de hallarse en el mismo sitio en que tiene sus sesiones el primer tribunal del territorio hacen que este edificio sea á propósito para el objeto á que está destinado. A pesar de la ampliacion que logró cuando se le unió el terreno en que existía la capilla del Salvador, cuenta como uno de sus mas principales defectos la estrechura, lobreguez y ahogos de todos los departamentos: en su interior reina la confusion mas lamentable; allí se hallan mezclados indistintamente los criminales mas atroces con infelices que no han cometido mas que un pequeño desliz y con los presos por delitos políticos. Los esfuerzos que la comision de visita de carceles de la sociedad ha hecho para mejorar así esta cárcel como la de Villa (la cual desgraciadamente no presentó un cuadro mas lisonjero) han producido poquísimos resultados. Nosotros creemos que la cárcel debia trasladarse á otro de los varios edificios adecuados al objeto que existen en la capital, y el que hoy ocupa quedar tan solo destinado para retencion provisional de los encausados ó para ciertas y determinadas clases de delitos.

USOS Y TRAJES PROVINCIALES.

UNA BODA EN CARRASCALEJO.

(Conclusion.)

Abandonan despues la morada de la novia y trasladanse á la de las ajamayas, para cantar y oír nueva ronda; la cual termina casi siempre con la luz del alba y con el último sorbo del refrigerante vaso, con que los ajamayos retribuyen tanto deavelo, sacrificio y atencion.

Al toque de las *avemarías*, ya está la novia en la iglesia. Vestida de negro y acompañada de una *ajamaya* y su inmediato consorte, recibe del tribunal de la penitencia la absolucion de su vida culpada purificau-

dose antes de dar principio á la que va á contraer. No tardan en acudir todas las personas del *acompañamiento*; las mugeres con religiosa devocion y vestimenta negra, y llevando los hombres sus holgadas capejuelas, como pertenece y atañe á ceremonial tan respetuoso y augusto.

Preséntanse el sacerdote, el sacristan y el monaguillo á la puerta de la iglesia y ejercen allí su ministerio formando bajo la misteriosa liturgia de nuestra fé, ese vinculo que no pueden desatar los hombres, y que sujetando sus pasiones, constituye la felicidad mas íntima y estable en el seno de las sociedades y familias. El concurso interpelado por el párroco, responde á voz en grito que aprueba la union de los desposandos; pues que no sabe de obstáculo alguno, que pueda demorarla ó impediria.

Nada ha quedado ya que hacer en los cancelos santos cuando la turba penetra hasta el altar mayor. Empieza la misa, y luego que llega el ofertorio, el novio y los concurrentes, la novia y su comitiva depositan su ochavo en la bandeja, advirtiendo que los contrayentes le han de suplir con la vela significativa que al comenzar el cánon arrodillados sobre blancas almohadas y unidos bajo la cinta, ó yugo matrimonial, tienen ardiendo en la mano, hasta despues que comulgan y consume el sacerdote.

Ved aquí ya forjado el enlace indisoluble, y dispuesto el concurso para entregarse á la solemnidad que requiere tan fausto acontecimiento. Mas aun en los festejos, que se van á subsiguir, domina en aquel pueblo cierto contraste filosófico, que simultáneamente deleita y enterece representando el porvenir de los esposos mezclado con los sinsabores y tremenda responsabilidad á que les sujetarán las penosas obligaciones de su estado. Con efecto; apenas entra la nueva esposa en la casa paterna, para recibir las felicitaciones del cura y demas personas del pueblo de cualquiera condicion y categoría que sean, ofreciéndoles los *ajamayos* y sus compañeras una cucharada de tostones y vino blanco, comienza el *almuerzo*, sentándose la novia lejos de aquel á quien parece esquivar todavía las pruebas indelebiles y justas de su ya subordinado corazón. Parco en extremo es por cierto el desayuno, donde si los manjares estan reducidos á sopa salpicada de alguna que otra presa del oloroso cochifrito, la ávara concavidad de los platos, y sobre todo el apetito de los convidados y la alegría, que el espirituoso Baco infunde en sus tranquilos corazones, se sobreponen al delicado condimento de los platos aderezados con la infinita competencia de guisos, que inventara la gastronomia ó tal vez sirvan de burla y afrentoso escarneo al taciturno chocolate con que la gente de prez y rango entretiene las humildes exigencias de sus estómagos delectables y melindrosos. Dáse fin al frugal desayuno rezando por los padres de los novios, y por los difuntos que hayan salido de la casa; y acto continuo se traslada la reunion á casa de la madrina, bajando y triscando en ella, mientras la novia y sus ajamayas se sustraen á la inspeccion del público, para tomar el traje y atavio que el estilo del lugar tiene prescritos en semejantes casos. La novia comienza por desatar sus pobladas trenzas, á cuya raiz prende un moño de rizada cinta, hermanado con la *zarza* que presta remate y coronacion al *yugo*, cuyas lazadas bajan hasta la cintura, ondulando entre la la-

cia cabellera, como las amapolas y los lirios entre las espigas balanceadas por el viento. La cruz y pendientes de *lazo*, esmaltados con piedras verdes, e imitando las alas de la voluble mariposa, añaden gracias a aquel rostro tímido, en que por primera vez se deja traslucir una ráfaga de orgullo, que la dignidad de que se halla revestida, produce y fomenta en aquel día. El pañuelo blanco, símbolo de la pureza de su seno, contrasta con el ajustado *jupon* de franela negra, dos relicarios, colocados simétricamente con lazos de cintas, parecen indicar que desde aquel día quedarán consagrados al más santo deber los pechos, que han de nutrir y alimentar el fruto de tan venturosa unión; y la lustrosa basquiña con su falda recortada deja lucir el breve pie, ajustado en negro zapatillo de *dos costuras* y el ingenioso ramo de la calceta de algodón, blanca como el ampo de la nieve, y ornato el más voluptuoso del idolo del festín.

Poco más ó menos viene á ser el disfraz de la madrina y ajamayay: pero estas llevan pañuelo á la cabeza, vestido de color, y un solo relicario al pecho. El novio usa también aquel día vestido de ceremonia. Sombrero calañés con cinta rizada, y un ramo de flores en lo alto de la *copa*: chaquetilla corta, chaleco de barbutería negro, que deja entrever la pechera de la camisa bordada al paso; faja encarnada; calzon ajustado al muslo y botín hasta la media pierna sobre blanca y calada calceta, alisan todo su arreo, sirviendo de modelo al traje de los ajamayos, sus compañeros y dociles sirvientes.

La hora en que estas transformaciones se han obrado es la de *merendar*. Sientase á la mesa la bulliciosa asamblea con más hambre que cortesía, descubriendo sin embargo contra toda su costumbre la cabeza en señal de cumplimiento y *¡bien aquel!* No tardan en aparecer sendas barretas de sopas, coloradas por encima de pura pingüe, sobre cuya nata posan á manera de mosaico varias rajajas de huevo duro y una manita de verde perejil que recomienda al olfato aun antes de que el paladar las saboree; la buena calidad de las viandas que se van á devorar. El mantecoso garbanzo, los tiernos fréjoles ó la pencuda col salen en seguida á plaza abriendo paso á la cabra, la morcilla y los *cunchos del guarra* que más sustancia destilen, todo bautizado con repetidos *agnaceros de sangre de uya*, que fortifican el caletre y hacen perder el *taite* al anciano más sesudo y más formal. Si faltasen las *almondiguillas* y el *arroz con miel* para *postres de la merienda* no sería boda bien hecha, y habría harto motivo para que llamasen *mezquina* á la novia censurando ágricamente su proceder.

Refocilados los estómagos y calientes por demás los cascos, empieza el baile, ó mejor dicho, continúa, hasta que cae el sol, y es tiempo de *bailar los ramos*. Esto se verifica á la puerta de la casa de la novia. Como se de suponer, rompe el novio la danza insinuándose á su consorte mediante una patata ó melocoton, clavado en la punta de un cuchillo que lleva introducido sobre sí un duro ó más monedas, según el rasgo y desprendimiento del demandante. Los ajamayos, las ajamayay y todos cuantos pretenden pasar por obsequiosos y galantes compran sucesivamente su baile á la novia, á razón de dos cuartos por tanda, los cuales van estrayendo de la boca y atesorando en el regazo de la madrina, sin que por medio de tal recurso hayan precisión de aferrarse la trampa de los calzones para sacar de su faltri-

quera el metálico estipulado ni detener la gresca.

Los novios son los que no reposan un punto, y los que prueban á competencia la alegría y los disgustos; porque al terminar cada ramo, abrazándose con sus hermanas ó parientes, se hace inevitable el recuerdo de su separación y de la barrera eterna que les va á emancipar de aquella época feliz en que las diversiones y la conformidad de ideas marchaban siempre de consuno á labrarse una satisfacción mútua, exenta de las trabas y restricciones conyugales: así que, con frecuencia se los vé derramar tiernas lágrimas y permanecer mucho tiempo estrechados con entusiasmo y frenesí. Al anochecer se desorganiza el baile. Los mozos y las mozas distribuidos en dos secciones se retiran con la pandereíta y el almírez, cantando el *paso-calle* y *reliuchando* con fuerza y eco á casa de la madrina.

Reproduciese allí el presente de tostones y vino, y anúdase de nuevo el baile hasta cerca de media noche, á cuyo tiempo al son de otro *paso-calle* conducen á los novios á la casa en que se halla prevenida la cena, que suele ser un trasunto fiel del desayuno. Bailase por quinta vez antes de poner á los novios en posesión de su lecho. Despojan á la novia de sus galas sus inseparables camareras, rezando el rosario mientras tanto, y despidiéndose últimamente de la madrina, que tiene buen cuidado de cerrar y llevarse la llave de la puerta hasta la mañana siguiente; pero no habrían cumplido los mozos sus deberes, si, aunque esta se halla bien adelantada, omitiesen la ronda de los novios, que les vale un pedazo de bollo *remojado*, como último é irrecusable testimonio de generosidad y agradecimiento.

Célebrase también, aunque con menos aparato, el día de la *torra-boda*. Los padrinos y ajamayos acuden á participar del gazapo ó chorizo frito, que constituyen precisamente el desayuno de los novios. *Ofrecen* como el día precedente en la misa mayor, bajan todo el día seguidillas y ramos, retirándose finalmente por la tarde cada uno á su cobil.

Por espacio de mucho tiempo siguen siendo los recién desposados objeto del agasajo popular. Una vecina les regala una taza de sal; otra añade el pimientón: cual va cargada con un corcho lleno de trigo: cual con el principal adimiculo del pienso: esta lleva una escañilla de garbanzos; aquella un orecó de ajos; la del barrio de arriba una ristra de cebollas; la del de abajo una polva *temprana* ó media pañilla de aceite. En cambio de estos dones la novia satisface la curiosidad de los comensales, enseñándoles la florida cama y el poño de mano mencionado, y corresponde á su vez con una docena de alfileres, ó con una cinta de á tres cuartos y medio, ó con un pellizco de rosca, de las que al efecto tuvo la prevision de colgar alrededor de la cama.

Así se va extinguiendo poco á poco la novedad del suceso, y sus autores entran contentos en los trabajos que diariamente les impone la situación en que se han establecido, satisfechos de haber observado exactamente la costumbre de su país, y sin otra ambición que la de adquirirse muchas heredades, para que las cultiven sus hijos, dinero con que comprar *güebros* que faciliten su labranza, y ganados que coman el pasto de lejanos montes y beban el agua de muchos arroyos.

RAFAEL MONTE.

NOVELAS.

LA VIRGEN DEL VALLE.

(Conclusión.)

—Pobre niña!

—Per ¡mi felicidad! él, que la había pisoteado como una flor marchita: él, que había abierto para mis ojos el raudal eterno de las lágrimas; y en mi corazón el abismo de la desesperación y de la vergüenza! Entonces no supe lo que hacía: ciega, desorientada, caminando á la ventura, me hallé á la primera claridad del alba, rendida de cansancio y de pesadumbre á la puerta de esta

ermita, que se abrió para mí hospitalaria; y en la que he vuelto á rezar con tranquilidad, después de quince días de olvido, por la memoria hermosa de mis padres!

—Y no le habeis reconocido por el retrato?

—Jamás; lo tenía jurado; que jamás fijaría mis ojos sobre el hombre que los había cubierto de llanto y de tinieblas. Con un campesino, y sin saber que señas darle para que le entregase á su verdadero dueño, le remití al palacio arzobispal.

—Y no habeis sabido si llegó á su destino?

—Nada absolutamente.

—Y la granja, os la nombró por acaso?

—Recuerdo confusamente que me dijo era la *Casa de un labrador*.

A este punto llegarían de su conversacion, cuando se oyó claro y distinto el galope de varios caballos, cuyos ecos repitiéndose en las montañas formaban un estruendo confuso y penetrante.



Eugenio el sacerdote se asomó á la puerta de la ermita, y distinguió un grupo de ginetes á la entrada del valle, uno de los cuales se adelantaba con ademán resuelto.

Saludó al religioso con cortesía, y este, asegurado por el buen talante y nobles maneras del caballero, dejóle paso á la ermita.

Algunas palabras confusas llegaron á sus oídos; pero cuando se le figuró que la plática se hacía ruidosa, y se disponía á mediar en la cuestión y á declararse el pro-

pector de Margarita, vió al desconocido abrirla sus brazos y á esta refugiarse en ellos como una paloma herida entre las ramas de un nido hospitalario, y les oyó pronunciar con tierno acento estas palabras.

—Perdon, perdon, por mi madre, que era vuestra hermana!

—Pobre Margarita! Pobre sobrina mia!

IV.

Dos sombras cruzaban lenta y perezosamente bajo

el pórtico de un monasterio, y á la confusa luz del crepúsculo que precedía á una oscurísima noche, las largas y negras capas de que se guarnecían, les hacían parecer más bien espectros fantásticos que personas humanas.

Sin embargo no eran otras que Margarita y su deudo D. Francisco, que al anochecer habían entrado en Toledo, y se dirigían al antiguo convento donde la infeliz huérfana había pasado los primeros años de su vida.

—No hay otro partido que abrazar. El mundo ha mancillado tu pureza. Tú naciste para el claustro: Dios ha castigado tu soberbia. Vuelve al seno de esas vírgenes compañeras de tu infancia: ellas borrarán con sus lágrimas tu pecado; los hombres te escarnecerán.

—Ay de mí! esas verjas que oigo girar en lo profundo de las bóvedas sombrías, me aterran y estremecen. Ese convento es una cárcel! Infeliz la que vea correr delante de sí esos pesados cerrojos!

—Y ahora tiemblas? Margarita. No te son ya queridas esas paredes que han respondido á tus ayes; esas losas que han sorbido tu llanto? No prefieres la tristeza en tu celda solitaria, al bacanal estruendo de las orgías de la tierra?

En aquel instante el viento traía en sus murmullos los lejanos y bulliciosos cántares de una turba de bebedores: se percibía el ruido de los platos, el choque de las botellas, y el rumor de las confusas voces.

A todo puso silencio el prolongado y hueco zumbido de la campana de la catedral, que con su lengua de hierro clamaba sorda y agorera las oraciones.

Descubrióse D. Francisco y rezó el Ave María: terminado lo cual, volvió á embozarse en los anchurosos pliegues de su capa, y prosiguió la comenzada plática.

—Por mi parte ya te he dicho mi resolución: renunciar el mando de mis dos banderas y volver á Italia á pelear por una nación extraña.

—Señor, vos, y acaso en contra de vuestra patria?

—Eso, jamás!

—No merece vuestro rey...

—Calla, que harto he derramado por él mi sangre, y demasiado me pesa la deuda de agradecido; que, á no estarlo á su largueza y al premio que ha concedido á mis leales servicios, te aseguro por la fé de caballero que mi nombre habría de dejar grande y funesta memoria en su reinado. Mientras tú has permanecido todo el día en la ermita de la virgen, rezando por la felicidad de tus padres, según lo habíamos dispuesto, para no entrar en la ciudad sino cuando las sombras de la noche favoreciesen tu deseo de no ser vista ni conocida de ninguno, he sufrido yo disgustos grandes, y me he encontrado en terribles compromisos...

—Cómo!

—Halléme en mi posada con una orden del rey, que Dios guarde, acudí al palacio arzobispal, según en ella se me prevenía, y me introdujeron en su cámara. *Servís en los tercios españoles que combaten en Flandes?* me preguntó. Respondí afirmativamente, así como á otras dos preguntas que me sorprendieron.

—Cuáles?

—La primera, si era mi nombre D. Francisco Cosío.

—Sabía el apellido de nuestra familia?

—Pobre sobrina mía! Y la segunda, si habían pasado por mis manos los fondos que se remitían al con-

vento de monjas de N. para asistencia de una educanda llamada Margarita.

—Será posible? Acaso el traidor se habría valido de su grandeza para escudarse contra mí? Me supondría tan haja y miserable que me creería capaz de perseguirle ante la ley y de aprisionarle á mi carión con los grillos de los tribunales? Ah! cuánto pesa la vida para el que no ambiciona más que la muerte!

—Escucha, desgraciada! Convencido de la identidad de mi persona, puso en mis manos un pergamino: le abrí por obedecerle. En él me nombraba capitán de siete banderas, y me aseguraba una pensión perpetua de tres mil escudos de oro del sol. Para asistir á tu mantenimiento y regalo me dijo que tenía dispuesta una rica prebenda, y que su esposa Doña María Ana de Austria te enviaría el nombramiento de su camarista. Hallábame confuso por tantas mercedes, temiendo mi corazón que se confirmase la sospecha terrible que en él se despertaban, cuando añadió entregándome un precioso joyuelo de ámbar.

—Dios mío!

—*Tomad, Cosío: un rey no puede descender á ciertas confesiones sin hacer agravio á su majestad; pero su poder es grande, y repara los daños que ocasiona. Volved ese presente á Margarita, no por lo que vale, sino porque contiene el retrato de una persona á quien amó, y de quien es amada.*

—Y le visteis, no es verdad? Le tendreis allí? Aboraci, ahora deseo conocerle, porque si fuese...

—El retrato se le he devuelto otra vez á su dueño, con el nombramiento de mi nuevo empleo, y añadiendo la renuncia de mi gineja; en cuanto á vuestra prebenda la he declarado que érais de mi familia, y que ni vos, ni nadie de mi casa estaba ya á su servicio, desde este mismo momento en que yo me espatriaba para siempre!

—Suerte infelice mía! No era bastante que llorase el olvido de un amante que suponía traidor; es fuerza que sepa que jamás pudo amarme y que mentía!... Abrazadme, señor; nobleza hay en mi corazón, puesto que aun admira la del vuestro! Obrasteis como quien sois, yo me haré digna de llevar vuestro nombre! Marchad á disponerlo todo: os seguiré fuera de España: en tanto que prevenis los caballos para la partida, yo daré el último adiós á estas pobres religiosas.

D. Francisco la estrechó la mano y llamó á la puerta del convento, alejándose en seguida, y desapareciendo á los ojos de Margarita como un vapor fantástico.

Sintió que sus rodillas la flaqueaban, pasó por delante de sus ojos una ráfaga deslumbrosa como la de una centella que rasga el seno de las nubes; y al abrirlos atónita, se halló cercada de profundas tinieblas. Un ligero desmayo la había sobrecogido.

La luz que la asombró fué sin duda la de la linterna que asomó la portera á la rejilla. Por dos veces preguntó quien era el que llamaba, pero sus voces no pudieron alcanzar respuesta, porque Margarita yacía sin sentido, junto á los sepulcros de piedra, groseramente esculpidos en los ángulos salientes de la puerta del monasterio.

Se levantó despues maquinalmente, y sintiendo que el frío penetraba hasta las entrañas, alzó su mano para llamar otra vez, pero cediendo á una inspiración instantánea se separó de la puerta exclamando:

—No; mi vista turbaria el descanso de esas virgenes puras: mi planta profanaria su asilo religioso. Quizá no lamenten sino el haberme perdido: que no lloran nunca el verme mancillada! Hace un momento mi corazón se sentia dispuesto á un grande sacrificio; mi tío me habia sacrificado su fortuna, su nombre, hasta su patria, por ocultar mi desgraciada suerte á los ojos de cuantos pudieran conocerme! No es esto mas que perder una existencia miserable y condenada al llanto? Quizá si yo desapareciese de la tierra, con mi cadáver se hundiría en ella el único testigo que le avergüenza; podria volver á sus lares patrios, y levantarla de nuevo su espada en favor de sus hermanos? Mientras yo exista, le encadeno á mi destino; mi desgracia escitará su generosidad: cuanto mayor sea mi infortunio, será mas grande el desvelo que quizá pondrá en repararle! Sueños de felicidad que embargasteis mi imaginacion, por quince dias, habeis desaparecido bajo la noche eterna del desengaño! Si al menos me quedase el consuelo de un día de amor, aun este solo recuerdo podria embellecer mis tenebrosas horas: pero no, ni un día de amor. Mintió desde el primer momento en que se presentó á mis ojos!

• Virgen de esperanzas tristes que acoges al desventurado y solo, no apartes tu misericordia de mí! En tu santa ermita se me apareció la muerte como un sueño de descanso; y en las gradas de este monasterio vuelvo á pensar en ella como en la corona de mi martirio. Sí: mi corazón no rechaza sino la idea del dolor: sus latidos son tan débiles que no sentirá el que dejen de vibrar para siempre. Adios; mansion augusta de mi inocencia y de mis lágrimas: adios, Toledo la hermosa en donde nací; adios, deudo generoso; cuya tierna amistad dejó desamparada, por no serviros de suplicio eterno! Adios, en fin, recuerdos de mi niñez y de mi desgracia; ni mi corazón ni mi fé os pertenecen! En estos últimos instantes solo quiero tener una memoria, la de la virgen del Valle, que se me apareció ensueños recogiendo en sus brazos cariñosos.

Así dijo, pareciéndose su voz al pronunciar las últimas palabras, al último quejido de un moribundo.

Cruzó como una sombra, blanca, aérea y ligera, las estrechas calles de Toledo; salió por la puerta de Visagra, y descendió hácia la orilla del río.

En tanto, terminados los aprestos del viaje, habia vuelto D. Francisco al monasterio. Informado de que nadie se habia presentado en él, empezó á recorrer la ciudad con ánimo inquieto y receloso; pues recordaba algunas palabras de Margarita, y temblaba que su exaltacion la hiciese cometer alguna funesta locura.

Presentimientos tiene el alma que parecen avisos del cielo, y tal debió de ser el que asaltó al caballero, pues tomando de pronto una calle angosta y pendiente, empezó á caminar con acelerados pasos hácia el puente de Alcántara.

«No hay duda, iba diciendo entre sí: débil y sin armas; la clara superficie de esas serenas aguas le habrán parecido un lecho descansado y menos terrible para dormir el largo sueño de la muerte.»

Recorrió las márgenes del Tajo, en cuyas azuladas ondas apenas se dibujaban las confusas nubes del cielo, pues la noche era tan oscura que apenas se distinguian los objetos.

Paróse un momento creyendo percibir un leve sus-

piro, pero el eco fué tan poco perceptible que lo atribuyó á una ráfaga del viento. Al proseguir su marcha, ballóse á poca distancia de una torre ruinosa; las aguas del Tajo dibujaban sus rotas paredes como un fantasma solitario. «Ah! exclamó D. Francisco: esos escorbros arruinados eran un tiempo el recinto de los placeres! Entonces embellecia ese baño voluptuoso la hermosa Caba de funesta memoria. En el día, esas puertas son el padron de la infamia del farzador Rodrigo, y un monumento que recuerda la perfidia del Rey que hizo á la España presa de los moros. Ah! huyamos de este sitio, que tan funesto ejemplo me recuerda. Margarita, Margarita!

Entonces no le quedó duda: dos ayes lastimeros respondieron á sus palabras, y en el sitio del que parecian partir los ecos vió un objeto que se movia. Don Francisco creyó reconocer una mujer que se incorporaba del suelo en donde habia permanecido de radillas; acercóse rápidamente, pero tarde ya para impedir que la desdichada jóven no se hubiese lanzado al río. El estruendo hueco de su caída heló la sangre en su corazón; la inmovilidad terrible de las aguas le ocultaba hasta el sitio en que su cauce se habia convertido en sepulcro. Intentó reconocer la orilla, y con agua hasta la cintura, la recorrió llamando frenético á su infeliz sobrina; pero la arena movediza se deslizaba bajo sus plantas, y embarazado por su traje hubiera sido arrebatado por la corriente, sino hubiese saltado en tierra. Su dolor pareció entonces reconcentrarse en si mismo. Dos lágrimas quedaron heladas sobre sus ardientes mejillas, acaso las únicas que el caballero vertió en toda su vida. Postróse en tierra maquinalmente, y clavando sus ojos en el firmamento umbrío, rezó con santo desconuelo por el descanso de su infeliz sobrina; y tomó el camino que conducia á Toledo, resuelto á no ausentarse sin haber dado sepultura á su pobre Margarita.

Al pasar por delante del convento, sintió partirse el alma de quebranto; acercóse á la puerta, y besó el sitio en que Margarita le habia escuchado pocos momentos antes. Al torcer la esquina salian varios caballeros de la hospederia, alegres con los pocos años y regocijados con los brindis. Tres de ellos seguian la misma direccion que él; y aunque distraido con el hondo pesar que le abrumaba, no pudo menos de percibir algunas palabras que le hicieron prestar atencion, llegando á oír la siguiente plática:

—Es historia famosa! decía el caballero de la izquierda con jesto malicioso, é inclinando su cuerpo y su cabeza como para escitar el interés de sus compañeros; de los cuales, el del medio caminaba sério y distraido, mientras el de la derecha parecia mostrarse enterado aun mas á fondo que su amigo, de tan peregrina aventura.

—D. Lope, todo lo que sabeis es nada. Qué sacamos en limpio? que un galancete ha rondado la educanda de un convento; esto es muy comun; que la niña se ha dejado querer? cosa muy natural. Que se ha fugado? en temiendo un poco de resolucion, no hay otro camino para librarse de los cerrojos de un monasterio. Y qué es todo eso?

—Os parece poco?

—Desde luego, porque lo interesante de la aventura es saber quien representó el papel de primer galan.

—Decian que un D. Antonio.

—Si, de Herrera; pero, señores, habeis conocido nunca semejante sujeto?

—Y bien, podemos no conocerle y sin embargo...

—Señores, el secreto, por supuesto: pero yo me hallé en todo.

—Y sabeis.

—Tomá; saliamos de la casa del conde de Vela, acompañando á S. M., cuando el toque de rebato nos hizo encaminarnos al convento de... cuya cúpula incendiada parecia una granada de fuego.

—A lo que importa.

—El peligro no dejaba de ser grande. El Rey se obstinó en tomar parte en él, y conociendo que todos se ocuparían mas de su persona, que del estrago de las llamas, si sabian quien era, nos prohibió que le rindiésemos la mas sencilla muestra de respeto, y nos mandó que le considerásemos como uno de tantos caballeros, pudiéndole llamar el primer nombre que se le ocurrió, D. Antonio de Herrera.

—Calla!

—Cosa mas particular.

Volvieron la esquina y la conversacion dejó de llegar clara á los oidos de D. Francisco. Tentado estuvo de escuchar hasta el fin, y aun de emprenderla á estocadas con el mozo narrador; pero reparando en que era justificar sus sospechas, y meditando en que el honor de Margarita estaba ya á cuenta de los ángeles, y que él debia partirse á tierras lejanas, tuvo por mas prudente retirarse á su posada, donde pasó la noche, reflexionando en las injustas leyes de la honra, que ponen cosa tan rica como la opinion, en vaso tan quebradizo como la muger; y que hacen consistir el buen nombre propio en el dicho ageno, sin advertir que no justifican cien lenguas lo que una sola difama!

Hay quien supone, que Margarita en las ansias de de la muerte pudo ganar la orilla; y que despues residió en Flandes en compañía de D. Francisco Cosío: el cual, corriendo los años, regresó á la corte, y vivió muy favorecido de Felipe IV, quien le dispensó largas mercedes, tomándose muy especial cuidado en los adelantos del jóven D. Juan, que pasaba por hijo del caballero; pero al cual muchos creian hijo de Margarita y del Monarca.

No sabemos si será este el mismo de quien refiere el padre Flores que entró religioso en su orden de San Agustin, que sobresalió en el pulpito, y de quien decian las gentes al verle pasar: «allí va el hermano del Rey:» que á la sazón lo era Carlos II.

Nosotros aconsejamos al lector que suponga lo que sea mas de su agrado.

GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA.

POESIA.

A LA LUNA.

Esa oscura enfermedad
Que llaman melancolia
Me trajo á la soledad
A verte, luna sombría.

Ya seas amante doncella,
Ya informe, negro monton

De tierra que en forma bella
Nos convierte la ilusion.

Ni á sorprender tus amores
Mis tristes ojos vinieron,
Ni á saber si esos fulgores
Son tuyos ó te los dieron.

Ni á mi me importa que esté
Tu luz viva ó desmayada
Ni cuando te miro sé
Si eres roja ó plateada.

Yo busco tu compañía
Porque al fin, muda heldad,
Es tu amistad menos fria
Que otra cualquiera amistad.

Sé bien que todo el poder
De tu misterioso encanto
No alcanzará á detener
Ni una gota de mi llanto.

Mas yo no aguardo consuelos
Para este mal tan profundo,
Fijo la vista en los cielos
Porque me importuna el mundo.

¡Vergüenza del mundo es
Si tiene mi pensamiento
Que ir á buscarte al través
De las nubes y del viento

Y llevar hasta tu esfera
Mi solitaria armonia
Para hallar la compañera
Que escucha la pena mia!

Mas, pues no me da fortuna
Otra mas fierga amistad
Vengó con mis penas, Luna,
A verte á la soledad.

CAROLINA CORONADO.

CRONICA.

*. En el teatro de Variedades se ha estrenado á beneficio del señor Alba un drama en cuatro actos titulado *Fernán González*, obra de los jóvenes D. Juan de la Rosa y D. Pedro Calvo Asensio. Satisfechos deben haber quedado los autores del buen éxito de su produccion, en que hay escenas interesantes y versos muy floridos y vigorosos, cual corresponde á la importancia del asunto en que se trata de un héroe tan popular en Castilla, de cuya vida y hazañas nos ocupamos en el SEMANARIO de 31 de mayo próximo pasado. El actor beneficiado ejecutó bien su papel de protagonista, y los demas que tomaron parte se esmeraron en el desempeño de su cometido. El drama ha sido puesto en escena con gran lujo de decoraciones y especialmente de trajes, cuya riqueza rivaliza con los de los primeros teatros, y además sorprenden agradablemente las hermosas armaduras completas con que se presentan en el último acto el primer conde independiente de Castilla y otros. El público ha correspondido á la laboriosidad de los afortunados poetas llamándolos repetidas noches á las tablas, y á los esfuerzos de los actores y dispandios de la empresa asistiendo á las representaciones del drama que van hasta ahora, sin dejar ni una localidad vacía. Creemos que habrá todavía muy buenas entradas por espacio de algunos dias.